Comisión de Ética, Acuerdos y Organismo de Control

Sr. Presidente. Matias Lammens.

SD

De mi mayor consideración.

Por la presente le hacemos llegar desde nuestra Asociacion Consumidores Con Opinion, nuestro candidato a la vocalía del ENTE de Servicios Públicos de CABA, según dispone la ley 210 en su artículo 4, el cual dispone que uno de los vocales de surgir de las Asociaciones Civiles de defensa de consumidor.

Recordándole que nuestra Asociacion le presento las notas correspondientes el 12 de agosto del corriente año.

Le adjuntamos el curriculum del candidato de la Asociacion Civil Consumidores Con Opinion, el Licenciado Fernando Leibson, debido que el que presentamos en la anterior, tiene un viaje al exterior la semana que viene.

De la misma forma le adjuntamos, el acta de comisión donde se elige el candidato de la Asociacion.

Dejamos constancia de nuestra dirección virtual, fernandoalfredocantero@gmail.com, y nuestra dirección física, Helguera 3692 Primer Piso, Departamento D, CABA. Nuestro teléfono: 11 5451-3023.

Sin otro particular, lo saludo atte.

Fernando Alfredo Cantero Colombo

DNI 16.940.095

Presidente

.

12 13 14 15 16 17 18 19 20

A

1b SEC

JEAOC

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES